

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

MÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1880.

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

N.º 8914

Cumpliendo con nuestro propósito hacer cuanto nos sea posible en beneficio de todas las clases, insertamos a continuación un artículo que nos ha remitido con este objeto.

LA REFORMA DE LOS ARANCELES NOTARIALES.

Alcance antiguo es por desgracia nuestro país, y que no por repetido dejar de ser lamentado, que al darse de corregir un abuso de cual-quier naturaleza estravien la mas sana razon consideraciones de índole moral, no fundadas en la equidad, que los hombres, tal vez sin averiguar el fundamento de la cuestion se ventila, dispongan lo que, lejos de conseguir el objeto que se propusieron sus autores, resulta en la práctica propenso á abusos, como los que se trataba de corregir y evitar.

Nos hace discurrir así el planteamiento de la reforma de los aranceles notariales.

La opinion se ha ocupado de la reforma decretada; la prensa profesional y la de distintos campos la combaten, y aun cuando los nuevos aranceles llevan poco mas de un mes de vida, tales y tantas son las dificultades que de su aplicacion surgen, que revelan de bien elocuente manera lo que con las modificaciones que se establecen y las consecuencias que de ellas se deducen.

En el preámbulo del decreto se trata de aducir algunas razones á justificar las reformas que por él se dictan; pero aquellas son de tal naturaleza, que basta su sola exposicion para aboriar el trabajo y la necesidad de hacerse cargo de ellas.

Se asegura que los mas altos funcionarios del orden judicial tienen menor sueldo que lo que podria ganar un notario con el antiguo arancel; pero esto con ser una verdad innegable, en nada justifica lo que á la clase notarial se refiere; ciertísimo que los cargos de la carrera judicial tienen asignadas en España mezquinas retribuciones; pero reconocido este mal debiera procurarse el remedio y se obtiene rebajando los derechos de arancel á los notarios? mejorar la suerte de la magistratura española, y haciendo su situacion mas próspera, y su estado mas satisfactorio, se habrá conseguido igualarla con la clase notarial, pero no igualar destruyendo su procedimiento, con el que no se obtiene otra cosa que el abandono de respetables intereses.

Si el magistrado necesita efectivamente reunir condiciones de saber, moralidad é independencia, estas mismas deben adornar al Notario, que ha de intervenir necesariamente en los mas importantes actos de las familias,

y que por este solo hecho debe ocupar puesto respetable en toda sociedad bien organizada.

Por otra parte, un notario aun sin ser de los que autoricen al año mayor número de documentos, necesita indispensablemente sostener numeroso personal de escribientes y otros auxiliares, é invertir cantidades no despreciables en todos los demás gastos de dependencia y oficina; ahora bien, como quiera que hecha cuenta proporcional, un Notario aunque otorgue un número de contratos que exceda de 400, al cual no llegan la mayor parte de los de provincias, no obtiene con los derechos que el nuevo arancel le concede lo bastante para que pueda sostenerse de un modo digno y decoroso, y como si esto sucede en las capitales de provincia en los pueblos de menor importancia todavia será mas angustiosa su situacion, digámonos si no aparecen de estas consideraciones cuales puedan ser las consecuencias de las modificaciones introducidas en los Aranceles Notariales.

Hay además no escaso número de abogados que al amparo de la ley hicieron oposicion á las notarias abandonando sus carreras, y algunos de ellos acreditados bufetes, por creer, fundados en los antiguos aranceles, que podrian atender á la satisfaccion de sus necesidades ejerciendo la carrera del notariado. Estos derechos adquiridos se desatienden con la reforma que dá origen á estos renglones.

La cuarta de las disposiciones generales que á los aranceles acompañan, perjudica también á la respetable clase notarial á más de ser muy difícil en la práctica. ¿Qué objeto tiene el que se coloquen diez y siete sílabas por línea en las escrituras matrices? ¿qué se consigue con esta medida que no daría otro resultado que llevar á los protocolos, cuya lectura debe ser fácil, clara si se tiene en cuenta su perpetuidad, confusion y aún falta de orden? Si esto puede ofender á una clase, los perjuicios que de ella han de resultar vendrá á sufrirlas en primer término el público á quien se trata de favorecer.

Hoy que el Notariado ha llegado á adquirir legitima importancia y que ocupa un elevado puesto en la vecina República, en que la respetabilidad de las funciones que ejerce es universalmente reconocida, no puede menos de extrañarnos que por juriscultos ilustrados se tienda mas que á aumentar las condiciones de saber y moralidad de esta clase, á dictar disposiciones que, sin beneficio para nadie, puedan por el contrario causar perjuicios á los Notarios en general.

Espuestas estas consideraciones y dejando para otro artículo mostrar los resultados prácticos de la aplicacion de los distintos números del nuevo arancel, vamos á terminar, confiados en el triunfo de la razon y el derecho.

CÓRTESES.

SENADO.

A las tres menos veinte minutos se abrió el 7 la sesion, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, continuando el ya fatigoso debate sobre la proposicion del señor conde de Casa-Galindo.

El Sr. Rubalcaba, aludido personalmente, declara que él no tiene mando directo en la armada, y por consiguiente no pudo firmar la proposicion como almirante con mando, lo cual pudiera tener la significacion que proponia el Sr. Pelayo Cuesta.

Declara que si el general Martinez Campos fuera llamado nuevamente al poder, le prestaría su voto, como lo ha hecho anteriormente.

También para alusiones habla el señor marqués de Miravalles, y dice que la adhesion que ha demostrado al general Martinez Campos, demuestra que no puede considerarle nunca como un peligro para las instituciones, y declara que la proposicion que ha firmado no implica una oposicion ni una oposicion á cualquier gobierno que no sea el actual.

El general Martinez Campos dá las gracias por la consideracion con que le han tratado, á los Sres. Quesada y Rubalcaba.

El señor conde de Xiquena vuelve á explicar su situacion en el nuevo partido liberal-dinástico.

CONGRESO.

A la una de la tarde abrió el 7 la sesion el señor conde de Toreno, siendo escasa la concurrencia de señores diputados. En el banco azul se vé al señor ministro de Hacienda.

Prévia la aprobacion del acta de la anterior, se entra en la discusion de presupuestos, reanudando el Sr. Hoppe su interrumpido discurso contestando al Sr. Candau.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El jueves se esparció un rumor por Linares que infundió un terrible pánico en todas las madres de familia.

lia. Decíase que habian sido encontrados en una siembra dos niños de corta edad abiertos en canal y mutilados. La noticia cundió con espantosa rapidez, yendo á poco en peregrinacion hácia el cementerio viejo, de tres á cuatro mil personas, casi todas mugeres. Tan horrible suceso fué desmentido por las autoridades, costando no poco trabajo convencer á las gentes de su inexactitud. Tuvo origen esta noticia en el hecho de haber sido hallados dos niños en compañía de un hombre que se limitó á prometer agasajarlos con dulces y turriones.

—En Burdeos se suicidó dias pasados en un arrebato de celos una señora de ochenta y ocho años.

—El Sr. Posada Herrera, en una de las últimas cartas que ha escrito á sus amigos, dice que por ahora no considera necesaria su presencia en Madrid, y escita á sus afines á que activen el movimiento de fusion á las minorías dinásticas.

—Muy en breve se instalará en Ollite una comunidad de padres franciscanos.

—Escriben de Uldecona que se ha cometido un robo sacrilego que tiene consternado á aquel vecindario.

Parece que existe en Uldecona la costumbre de que durante la octava del Corpus celebran la fiesta y hacen la procesion las diferentes barriadas de la poblacion. El domingo y lunes tuvieron lugar con solemnidad y sin incidente alguno, pero el martes se vió con sorpresa y general indignacion que habia sido robada la custodia. Dicese que esta era de plata y oro, de notable antigüedad y mucho mérito; que los ladrones penetraron sin duda en la iglesia forzando una puerta falsa, con instrumentos que después dejaron abandonados, y que se habia preso á algunos por sospechas.

—Dice un periódico que el gobernador de Barcelona Sr. Cossio, dejará el mando de aquella provincia en virtud de desavenencias con el capitán general.

No es exacto. El Sr. Cossio presenció al país con su buen talento y sus especiales condiciones, excelentes servicios que el gobierno sabe apreciar debidamente.

Por lo demás, no es exacto que entre ambas autoridades haya habido desavenencias; por el contrario, marchan en perfecta armonia en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

—En breve publicará la Gaceta, tal vez mañana, el decreto convocando á eleccion de senadores por las provincias de Tarragona y Ciudad Real y de diputado á Cortes por el distrito de Lucena.

—En casa del señor marqués de Jura Real se ha reunido esta tarde la comision encargada de formular el pensamiento del mercado de flores y fruto y de la celebracion de exposiciones periódicas.

En breve se celebrará nueva reunion general para dar cuenta de los trabajos llevados á efecto.

—La enmienda que apoyará mañana en el Congreso el Sr. Martinez (D. Cándido), versa sobre la asimilacion de los descuentos del cuerpo de telégrafos con los del ejército.

—Un suceso horrible y salvaje ha tenido lugar en Guarroman (Jaen.)

Sospechando dos individuos que un pastor de aquellas cercanias les habia robado una navaja, le buscaron, y atándole por debajo de los brazos, le introdujeron en un pozo de 30 metros de hondo, lleno de agua en su mayor parte.

Allí lo tenían sumergido, cuando vieron á lo lejos una pareja de la guardia civil que, enterada de lo ocurrido, detuvo á los dos agresores, á quienes ocupó además dos escopetas.

El pastor, que era un jóven de 15 años de edad, fué conducido al pueblo con una intensa herida en la cabeza y en grave estado.

—Ayer á las seis y media de la tarde falleció el presidente de la sala primera del tribunal Supremo Sr. D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, victima de una penosa y crónica enfermedad, después de una vida consagrada al foro y al servicio del Estado. Eminente jurisculto y magistrado integro, dedicó su inmenso talento y reconocida ilustracion á la defensa de los intereses de sus numerosos clientes y á los adelantos y reformas de la legislacion patria. Probo y modesto ciudadano, amantísimo padre y sincero amigo, deja un vacío difícil de llenar en los anales de la ciencia jurídica, y un recuerdo impercedero. Deseamos el eterno descanso de su alma.

—Ayer mañana á las doce dió comienzo la eleccion de cargos en el colegio de abogados de Madrid. Como esta eleccion no terminará hasta dentro de tres dias, creemos escusado publicar la lista de los candidatos.

Hay un hecho, sin embargo, que nos permite asegurar que el Sr. Don Eugenio Montero Rios será nombrado decano, y este hecho se comprueba con la votacion de ayer tarde, que acredita las unánimes simpatias del candidato, y el entusiasmo con que se procede á su eleccion.

—El Sr. Pelayo Cuesta ha celebrado una larga conferencia con su jefe el señor Sagasta. En esta entrevista ha debido fijarse la forma y el alcance de las declaraciones que haga en el Senado, si las necesidades del debate lo

— 1475 —

significar mil cosas hechiceras: eran mil confesiones disfrazadas con el más traspasante velo; una confidencia arrancada por la impetuosidad de la juventud á los ocultos pliegues del corazón. ¿Qué más podian ser? Mil pesares dulcificados por mil esperanzas: mil suspiros sofocados por mil sueños fantásticos. Si Pablo Emilio hubiera estado solo en los jardines, se habria lanzado á los pies de la princesa para besar el extremo de su vestido.

—Además,—prosiguió diciendo rápidamente como para disimular sus emociones,—no soy la nieta del rey, una hija de Francia, y por lo tanto con poderío para poder ser útil á los que aprecio? ¡Pero no! se ama, se sufre y se calla. Y ha sido preciso que el azar me revele un dia lo que esa adhesion y esa franqueza, tan encomiada aparentemente, aunque ilusoria, hubiera debido informarme hace mucho tiempo.

— 1478 —

El conde estaba vencido. Con la mayor buena fé del mundo habia aceptado las palabras de la duquesa, sin poner en duda un instante su sinceridad. ¡Su sonrisa era tan graciosa y dulce, su mirada tan pura!... ¿Podía ligarse el disimulo, la falsedad á tanta juventud y belleza? Debía hablar y habló. Pero su indiscrecion no pudo, sin embargo, instruir á la princesa de todo lo que deseaba saber. Creyendo la Pablo Emilio al corriente de mil cosas que ella ignoraba, descuidó ciertos detalles, hablando siempre de la desconocida en tercera persona. La duquesa, temiendo despertar sus recelos con preguntas demasiado directas, no se atrevió á interrogarle, pero terminada la confesion, prometióse la jóven dama descubrir el resto con ayuda de lo que ya sabia. Su plan estaba formado despues que la habia dicho Pablo Emilio que la amada de Mr. de Chavaillles habitaba en

— 1479 —

el pabellon de casa de Mad. de Argenton.

Al siguiente dia de este coloquio, emprendió la duquesa de Berry, con un corto número de personas afectas á su servidumbre, el camino del bosque. Habia dado por pretesto á este paseo matinal lo agradable de la temperatura y su capricho! Era más de lo que se necesitaba. Salió por la puerta de la Breteche, internóse en la planicie, alcanzó la parte comprendida entre Saint-Nom y Chavenay y detúvose á la entrada de un pabellon que abria sus ventanas al mediodia. El calor dejábase sentir, y tenia necesidad, según dijo, de algun descanso. Presentóse una jóven saliendo á su encuentro: era Cristina. La duquesa de Berry nunca la habia visto; pero la reconoció á la primera ojeada. Miróla curiosamente y la encontró bella: no hay duda que era esta circunstancia cuanto podia suceder de más desgraciado á la señorita de Blettarians.

— 1482 —

—Mas que yo seguramente.

—¿Le veis en la corte tal vez?

—En Versailles, en Marly, en Palais-Royal, por todas partes, en fin; pero en la corte se ve y no se ve, según se quiere ó hay ocasion: se encuentran las personas, se saludan, y eso es todo por lo general. Sin embargo, Mr. de Chavaillles pertenece al número de mis amigos.

—Es un lazo de union entre nosotros.

—Yo creo que el lazo de union se inclina más de vuestro lado que del mio.

—Mr. de Chavaillles nos vé, á mi padre y á mi, todos los dias, cuando no está, como ahora, alejado de la corte por algunos asuntos.

—¡Ah! todos los dias,—repitió la duquesa con voz breve.

—Mr. de Chavaillles es nuestro mejor, nuestro más antiguo amigo: ¿qué sería de nosotros en esta soledad, si él no la amenizara con su

obligan á terciar de nuevo en la discusion pendiente.

—Se decía á primera hora, que las minorías del Senado acenarían hoy su oposicion al gobierno.

Parece que si el presidente del Consejo tercia en el debate, el Sr. Pelayo Cuesta hará uso de la palabra para ampliar y concretar más sus últimas declaraciones.

—En la sesion de esta tarde apoyará el Sr. D. Cándido Martínez la enmienda que tiene presentada, para que sufran los sueldos de los empleados de ferro-carriles los mismos descuentos que se imponen á las clases del ejército.

—Terminado el debate político en ambos Cuerpos colegisladores, el directorio fusionista dirigirá una circular á sus correligionarios de provincias, con el credo político de la fusion, tal como le espongan en las Cámaras sus oradores.

—Los centralistas desean que cuanto antes dé fin el debate político en el Senado para iniciarlo en el Congreso.

Así lo dice el *Liberál*.

—Es muy probable que á mediados de esta semana lleguen definitivamente á la villa de Ripoll los trenes del ferro-carril de Granollers á Vich y San Juan de las Abadesas.

—Numerosas cuadrillas de segadores valencianos se dirigen estos días á la provincia de Tarragoda en busca de trabajo.

—Tres horas próximamente duró la conferencia diplomática celebrada ayer tarde bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

La primera de las cuatro bases presentadas por el representante marroquí Sr. Vargas, relativa á la limitacion del ejercicio del derecho de proteccion, ha debido ocupar la atencion del congreso internacional. A discutirse el punto noveno en la última conferencia, el embajador francés creyó que no podía hacer otras concesiones que las consignadas en el tratado de comercio de 1867, y pidió la venia para consultar á su gobierno, razon por la cual no se ha celebrado hasta ayer la quinta conferencia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7.—El Sr. Freppel, obispo de Angers, ha sido elegido senador por Brest.

Los últimos telegramas de Ginebra dicen que la recaída que tuvo ayer Enrique Rochefort inspiraba cuidado á sus amigos.

La princesa de Asturias continúa sin novedad su viaje con direccion á Viena.

Londres, 7.—El periódico el *Standard* publica esta mañana despachos de Constantinopla, diciendo que el sultan no se ha decidido todavía á emprender una política determinada, y que Carathodory-baja le aconseja la aplicacion inmediata y resuelta del programa de Kerhedyne-baja.

El corresponsal del *Standard* cree que solo obrando de esta suerte el sultan podría evitar la intervencion extranjera.

Ginebra, 6.—Rochefort ha pasado

la última noche muy agitado, con bastante aumento de fiebre.

Berlin, 6.—Se asegura que el príncipe Bismarck, en una conversacion tenida con varios personajes, ha dicho que en lo sucesivo se abstendrá de tomar parte en cuestiones políticas interiores, reservando todas sus fuerzas para la política exterior del imperio.

Lisboa, 7.—Llegados á esta capital. Grandes preparativos para la fiesta en honor de Camoens. Una comision de la prensa portuguesa esperaba en la estacion á los corresponsales españoles, que se han hospedado en el hotel Braganza. Las fondas llenas. Espérase mucha gente. Se preparan iluminaciones.—Mencheta.

Londres, 6.—Los últimos despachos de la India aseguran que los insurrectos de Birmania han sido batidos en diferentes encuentros por las tropas del gobierno.

Marsella, 6.—Los telegramas de las principales plazas comerciales en correspondencia con la nuestra, anuncian tendencia á la baja en los precios de cereales.

Con rumbo á Inglaterra se encuentran actualmente en la mar 369 embarcaciones, que en junto conducen cerca de seis millones de hectolitros de trigo.

En igual época del año anterior solamente llegaron 263 buques con cuatro millones de hectolitros de dicho grano.

En Paris se anuncia una baja de 50 céntimos sobre el precio de las harinas.

Paris, 6.—En las grandes carreras de caballos verificadas hoy en Paris ha ganado el primer premio de 100.000 francos el caballo «Robert Devil», inglés, el segundo «Desirier» y el tercero «Milan».

La concurrencia ha sido inmensa.

Chicago, 6.—En la reunion celebrada con objeto de elegir candidato para la presidencia de la república, han sido aceptados como tales los señores general Grant, Blaine, Sherman, Edmunds, Washburne y Wtadood, no habiéndose tomado ningun acuerdo por haber resultado empate.

El lunes volverá á reunirse la convencion.

Berlin, 6.—Se asegura que la conferencia que debe verificarse en esta capital tendrá lugar el 16 del actual.

Correspondencia particular

DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Junio de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

Estamos en visperas de conocer un nuevo programa político; el de la agrupacion y concentracion suma de los elementos que constituyen las parcialidades centralista constitucional y campista. Los Sres. Sagasta, Gallotra, Fernandez de la Hoz, Marques de la Habana y demás oradores fusionistas, vense ya precisados á determinar de una manera concreta, antes de que se inicie el debate político en el Congreso, su manera de ver en todas las cuestiones fundamentales del derecho público; porque que aceptan los congregados la constitucion vigente interpretada en el sentido más liberal posible, como se ha dicho ya en todos los tonos, es tan vago y poco definido que no satisface

por completo ni aún á los afiliados incondicional y resueltamente al directorio. Queda un vacío que es necesario llenar, y debe llenarse pronto si las discusiones todas no han de ser estériles é infecundas en prácticos resultados, y de ello se encargarán los jefes que ellos mismos se han elegido.

No hay duda de que este acto debe ser sumamente interesante, pues esta declaracion iráazonada con revelaciones importantes que han de dar variedad al asunto. Por el pronto se anuncia un discurso notable del conde de Xiquena, otro del Sr. Marqués de Ciudadilla y otro del general Lopez Dominguez.

En la conferencia diplomática que tuvo lugar ayer tarde parece que los representantes de Francia, Austria é Italia se manifestaron opuestos á la idea de modificar el derecho de proteccion tal y como le entienden los súbditos del emperador de Marruecos.

El ministro del Sheriff quiere que se restrinja aquel derecho, y los representantes citados se han ajustado á las instrucciones dadas por sus gobiernos.

La sesion del Senado empieza hoy con numerosa concurrencia, ávida de escuchar los discursos que van á pronunciarse, pues aquí todos son notables, los asuntos de que se trata y los senadores que han de hacer uso de la palabra. Comienza el general Rubalcaba explicando su voto en la proposicion de confianza, y añade que si el general Martinez Campos llegase á ser poder, le apoyaría como lo hizo en la última legislatura. El general Quesada se espresa en los mismos términos, y hace la aclaracion de que su actitud responde al respeto á los actos gubernamentales, sin meterse para nada en la cuestion de principios á que es y continuará siendo completamente ajeno. El general Martinez Campos se levantó para dar gracias á ambos senadores.

Comienza el señor conde de Xiquena enemigo de la mayor curiosidad de la cámara por lo que espera de interesante en su discurso, á pesar de cuantas indicaciones le han hecho sus amigos para que se muestre lo mas templado posible.

La sesion del Congreso ha empezado con gran concurrencia en las tribunas y representando al Gobierno solo el ministro de Hacienda. El señor Hoppe ha continuado su interrumpido discurso contestando al señor Candau, á quien pide la solucion del problema por aquel planteado, que es la de mejorar la situacion de la propiedad. Despues de esto consume un segundo turno en contra el señor Candau, reproduciendo todas sus anteriores consideraciones, y el Sr. Hoppe rectifica tambien para defender la administracion de los ataques que aquel le ha dirigido. Consume el tercer turno en contra el Sr. Bosch y Labrás. Considera que la industria está muy recargada y que por esto disminuye la fabricacion, especialmente en Cataluña, donde se han cerrado muchas fábricas, originando la miseria de las clases obreras. Censura por falta de equidad la distribucion de los impuestos, y cree que debieran establecerse más tipos aplicables á las diferentes industrias, que no están bien

definidas. El Sr. Villaverde dice que esta contribucion tiene como todas que satisfacer á las necesidades del estado, negando de paso que esta sea la causa de la miseria que lamenta el Sr. Bosch y de que se cierran las fábricas, leyendo varios datos estadísticos para probar que la industria en Cataluña va en aumento. El Sr. Arenillas, pasando á discutirse el voto particular del Sr. Ruiz de Velasco relativo á la supresion del descuento que sufren los empleados públicos, manifiesta que no puede aceptar la comision aunque con sentimiento, porque á ello se oponen la estrechez de miras con que está redactado este voto, las necesidades del presupuesto y el déficit que de aceptarlo resultaría.

El proponente le mantiene, afirmando que al establecer el descuento progresivo se faltó á las leyes de la equidad y de la igualdad. El ministro de Hacienda ha deplorado la necesidad de este impuesto, deseando encontrar la oportunidad de suprimirlo, despues de lo cual el Sr. Ruiz de Velasco retira su voto particular. El Sr. Hoppe combate despues otro de los Sres. Bosch y Verjugo sobre la contribucion de consumos, como desfavorable á la administracion.

El Sr. Conde de Xiquena se ha limitado en su discurso á explicar su separacion del partido moderado, á causa de la intransigencia de sus antiguos correligionarios en la cuestion religiosa.

Le ha contestado el Sr. Cánovas manifestándose decidido partidario de la unidad católica, que sostendrá siempre si necesario fuese á costa de su vida. Los Sres. Pelayo Cuesta y Xiquena han espuesto su creencia de que nos encontramos en situacion muy parecida á la de 1867.

Bolsa. Interior 17'90.—Exterior 19'00.—Amortizable 37'05.—Bonos 96'45.—Banco y Tesoro 99'95.—Ferro-carriles 38'00.—Aduanas 98'80.—Banco de España 230'00.—Paris 5'07.—Londres 48'50.—Despues de Bolsa operaciones á 17'95 contado y fin de mes.

El corresponsal.

Variedades.

HUMANAS DESDICHAS.

Ya saben nuestros lectores que un hijo del célebre Rochefort recibió en una demostracion algunos golpes de un policía, que el padre escribió al prefecto de Paris una carta ofensiva haciéndole responsable de lo ocurrido, que en esta carta aludia al cuñado del prefecto Mr. Kœchlim, calificando de asesinato un duelo que poco antes este habia tenido, en que murió su contrario, y que el día 3 se verificó en Ginebra el duelo entre Rochefort y Mr. Kœchlim, resultando gravemente herido el primero.

Hé aquí ahora algunos pormenores sobre este asunto, que tanto ha excitado la curiosidad pública.

En cuanto Mr. Kœchlim leyó *Le Mot d'Ordre*, sin consultar á su cuñado Mr. Andrieux, dirigió á Rochefort desde Troyes, donde se hallaba á la sazón, la siguiente carta:

«Acabo de leer *Le Mot d'Ordre* hoy, en el cual decís que mi duelo es desleal. Vuestra carta no es una simple tontería, es una infamia y una cobardía. Tomo acta del párrafo de vuestra carta que se me refiere personalmente, y si queréis dirigir de vuestros amigos á casa de Mr. Drubrugéand, calle de Bonaparte, número 47, podré entenderme con mis amigos á fin de concertar la hora y el día en que deba dirigirme á Ginebra para enconotrarnos.

«Por vuestra respuesta veré si pierdo todo ingenio habeis perdido tambien el valor.—Kœchlim.»

A esta carta contestó Rochefort la siguiente, que publicó *Le Mot d'Ordre*:

«Si yo he perdido ó no el ingenio es cosa que no os hallais en estado de apreciar, á juzgar por vuestra carta, la cual demuestra además que siendo vuestro cuñado Mr. Andrieux bastante cobarde para aceptar frente á mí la responsabilidad de la tentativa de asesinato que ha cometido contra mi hijo, delega un espadachin para que se bata en su lugar.

«Debisteis haber comprendido hace tiempo, que en tanto que menospreciando todas las leyes, impidais á la justicia que sentencie acerca de vuestro último desafío, estareis bajo la presión de la sospecha de asesinato.

«Yo podría y debería reusar estal lance hasta tanto que hayais liquidado públicamente una situacion que os coloca en la situacion de sospechoso entre las personas honradas.

«Podría tambien invitaros á esperar que Mr. Andrieux me conceda la reparacion que debe legitimamente á un padre cuyo hijo ha intentado matar.

«Pero vuestro cuñado y vos pareceis estar poco dispuestos, áquel á batirse y vos á dejaros juzgar, y yo terminariamos nunca.

«Escribo, pues, á dos de mis amigos para que se entiendan con los vuestros.—Henri Rochefort.»

—Mr. Kœchlim, es un jóven de unos treinta años, alto, ágil y vigoroso, que ha sido oficial del ejército y actualmente dirige una gran fábrica de hilados.

El combate duró dos minutos solamente, resultando herido Rochefort en el epigastrio; pero pudiendo ir por su pié hasta el coche, aunque apoyado en el brazo del doctor Yulliard.

Los combatientes se habian separado sin pronunciar una sola palabra.

Gacetillas.

—**Bueno sería.**—Parece que entre las obras públicas que se han tenido presentes para realizarlas en el año próximo, figura la prolongacion de la calle del Gran Capitan hasta la estacion de los ferro-carriles, si las indemnizaciones necesarias no ofrecen obstáculos insuperables.

—**Corrida gratis.**—Ayer por la mañana recorrió á todo escape los Tejares y el llano de la Victoria y sus alrededores, un buey escapado del Campo de la Merced al unirlo en la carreta. Esto dió lugar á carreras y sustos por todas partes, hasta que su en-

— 1477 —

el acero; perollegada la ocasion no olvideis la amistad que os ha ligado á esas personas mismas.

—Y que me liga aun, señora! —replicó apresurado el gentil-hombre.

—Me gusta oiros espresar así; pero tened en cuenta que necesito una prueba de ello para convenirme.

—¿Qué prueba? —Mr. de Chavailles se ha franqueado conmigo; pero no al extremo que yo desearia. Confesadme las cosas tales como son, detalladamente, y tal vez no tenga motivos de arrepentirse de haberme tomado por confidente.

—De todos los papeles, ese es el que me menos puede adaptarse á vuestro carácter, señora, y vais á hacerme cometer un acto impertinente.

—Cometedes sin embargo, me agrada mucho que obreis así en esta ocasion.

— 1476 —

Contemplaba Pablo Emilio á la duquesa de Berry, la admiraba, adoraba y callábase. Ella adivinó su victoria en aquella muda contemplacion, y quiso impelerla hasta el fin. Habia atacado bruscamente pero ¿qué podía arriesgar? Si se equivocaba, el aspecto y contestaciones de Mr. de Fourquevaux la harian ver lo bastante; si habia adivinado, la fuerza de sus frases y su acento de conviccion impulsarian al confidente á ser explícito.

—Mas por lo que veo,—añadió la duquesa cambiando de tono,— aun le conservais rencor desde la estocada que le disteis.

—¡Yo!—esclamó Pablo Emilio como un hombre que despierta sobresaltado.

—Justamente: ¿de quién queréis que hable? Batios en buen hora y herid á las gentes cuanto os plazca... no os censuraré ni aun por el motivo que os impela á empuñar

— 1481 —

refrescantes. Una sirvienta y un lacayo jóven llevaron la colacion, retirándose luego al fondo del jardin, sin que en él se percibiese á nadie.

—¡Dios mio!—dijo la princesa,— ¿no tenéis miedo en esta soledad?

—¿Qué puedo temer? Una mujer, un anciano no inspiran odio á ninguna persona.

—¡A! ¿no estais sola aquí, segun eso?

—Mi padre vive conmigo.

No sabía mentir Cristina. Por otra parte, ¿cómo desconfiar de una mujer que ofrecia toda la gracia y el aturdimiento de un niño? Entablada la conversacion, Mad, la duquesa dejó escapar negligentemente el nombre de Mr. de Chavailles. Cristina estremeciós al oírle.

—¿Conoceis á Mr. de Chavailles?

—preguntó con viveza.

—A lo que parece vos tambien le conoceis,—repuso la noble dama.

—¡Mucho!

— 1480 —

—¿Qué puede hacerse en servicio vuestro, señora?—dijo Cristina con ese aire benévolo y cariñoso que le era natural.

—Me he extraviado en la llanura,—respondió la duquesa,— y busco algun abrigo donde poder reposar.

—Entrad, señora;—nuestro albergue está á vuestra disposicion, así como todo cuanto encierra.

El page Mr. de Vareuil presentó el puño á la duquesa de Berry, quien saltó de la silla y siguió á Cristina.

Al entrar la dama en el jardin, miró en derredor suyo con aire curioso; pero lo que examinaba especialmente era á la jóven. En cuanto á Cristina, no veía en la extranjera más que una mujer de gran distincion, jóven y encantadora. Condujo á la duquesa bajo un pabelloncito de verdura, donde, gracias á sus atenciones, la fué ofrecida una colacion de frutas, dulces y bebidas

gado pud
apoder
—El vig
—co
yo me q
cargu
Teatr
casi tod
probab
abra al p
la calle
Ya
unos de
de foru
de debe
—Recat
el dia
—P
—18.—S
175'
las 23
quada
70'57.—
73'61.—
—Discu
mo indiv
puestos
en el C
putado p
la Conf
nuestro n
la que ve
impor
principales
encia, nos
ante y di
extensi
presente c
nocimie
tado por
amos nu
—Una
ne sería
medios pa
centro d
las Casas
arte que
esahogo
es. De e
asta carr
eligroso
estimacio
—Algo
de cinco
toba en e
Lateria N
nosos tr
presenta y
servirá pa
que han
mostránd
muchos o
teriorida
—Al
ano los
nientos d
nuncian
clica mos
—Op
mo fuero
de Agudo
pierna y
intelligen
cho establ
que y
mente, a
dos prof
ambos c
e eogi
durante
lecto es
daron
bien á lo
que en
miento h
de traba
uelo á
—Ha
locados
Merced
y sería r
ee arreg
ran otro
les que
seo cen
Hospicio
—De
caminal
mediaci
ro-carri
pescant
harida e
individ
bico y
mas pr
—Su
riales
dia cate
de la ca
salvan,
y ocho
—E
de tall
france
lavici

SECCION DE AVISOS.

Agua y Polvos dentífricos
DOCTEUR PIERRE
 de la Facultad de Medicina de París
 MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
 8, Place de l'Opéra, 8, París.
 SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

La Universal única europea.
 GRAN FABRICA DE BETUN GRAU GRASO Y RESINOSO PARA LA CONSERVACION DEL CALZADO.
 PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA 1858, DE LONDRES 1862 DE PARIS 1867, DE ZARAGOZA 1868 Y DE VIENA 1873.

José Grau regalará 2000 reales á la persona que presente un betun en pasta que reúna iguales condiciones que el betun Grau.
 Unico depósito en Córdoba, droguería de los Sres. Marquez y Urbano, calle de Alfaro 17, á los precios siguientes:
 Pastillas. Gruesa 14 rs., docena 1 50 céntimos, pastilla 25 céntimos.—Cajas núm. 1. Gruesa 20 rs., docena 2. caja 25 céntimos.—Cajas núm. 2. Gruesa 40 rs., docena 4, caja 50 céntimos.—Cajas núm. 3. Gruesa 144 rs., docena 14, caja 1 50 céntimos.

CAPSULAS DE RAQUIN
 EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS ROTULOS
 ESTE IMITACION O UN CONTROL FALSO
 TOUT FLOUON NE PORTÉ PAS LA SIGNATURE
Las Capsulas de Raquin
 APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
 Depósito en todas las Boticas.

UNTURA FUERTE.
 Preparada por el doctor D. Mariano Montilla.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique; y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifases, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.
 El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.
 Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
 FUENTES:
ELISABETH Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga.
S-MARIE Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes.
 Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesia y ácido carbónico.
 Unico depositario y concesionario en España: S. D. ENRIQUE ELY, en Barcelona.
 SE HALLAN EN TODAS FARMACIAS EN ESPAÑA.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Nada mas que 10 reales al llevar la máquina.
 Enseñanza gratis á domicilio.
SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MAQUINA 10 REALES SEMANALES.
 Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.
PRECAUCION.
 En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por nulas ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER PREP. ECHOINADO, SISTEMA SINGER Y SINGER SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maquetado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.
 Pidense Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
CORDOBA, 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

CAPSULAS GARDY
 de aceite de Cabian
NUEVO TRATAMIENTO
 EFICAZ CONTRA
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarros pulmonar, Tisis, Enfermedades crónicas de las vias respiratorias
 GARDY, Farmacéutico de Primera Clase
 45, Rue Cassini, PARIS
 MADRID: DEPOSITO GENERAL: ULZURRUN ANGULO Y CA.

PILDORAS HOLLOWAY
SIR SAMUEL BAKER,
 Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:
 "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alférez de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto imitable, y le convienen así de su valor."
 ESTÁ INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY
J. T. COOPER,
 En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:
 "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasta, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de gusanos, y acercándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo el hacha la poca existencia que me quedaba del medicamento."
 ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO
 En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que quieren como siendo los autores de las mismas unos "Holloway y Cia." Hay en todas las farmacias y droguerías de España y de América, Española vendiéndose falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway.
 Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades segias.
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.
 No. 6.

Píldoras depurativas DEL DR. GOLVIN.
 Poderoso purgativo de la sangre.
 Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin revestida del sello de garantía del Estado Francés.
 Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.
 Venta. Se hace de los muebles.

SOLUCION CASES
 de clorhidro fostato de cal.
 Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor Sres. Aviño y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Córdoba, farmacia de D. José Cerrillo.

Casa de baños DE LA MERCED.
 Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas.
 Servicio y trato esmerado.
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Alfonso XII núm. 104, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuartos, cochera, graneros, fuente y pozos: para tratar del precio y condiciones, calle del Gran Capitan, palacio de Gelo, ó en la calle Ravé Ocaña, con Don Carlos Conrotte. s4-4

MADERAS DE FLANDES.
 Liquidación de tablonos de de todos largos, desde 23 á 28 rs., clases superiores. Venta de varias puertas y otros efectos de construcción, casa de Baños de la Merced. s8-5
Arrendamiento. Desde el día se hace del edificio Matadero público que fué de esta capital: contiene dos estensas naves, tres patios y agua abundante; está próximo al ferro-carril. Para tratar con su dueño en la droguería Ayuntamiento 10. s4-3

Vinos de Valdepeñas.
 En el acreditado depósito de D. Luis Degado, calle Diego Leon, núm. 5, se venden á los precios siguientes: Vino tinto ó blanco, de 36 á 40 rs. arroba. Vinagre superior de yema, á 22 rs. arroba. Se sirven pedidos de vinos para fuera de la capital á 24 rs. arroba. s4-11
Mr. Rial.
 Profesor de Francés, Inglés y Matemáticas. Da lecciones á domicilio y presenta testimonios de jóvenes de esta capital que han aprendido francés en menos de tres meses con su método especial. Fonda de Oriente. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de S. Fernandón núm. 152: para tratar, calle de Lineeros núm. 71. s4-2
Venta. La de buenas mactetas de clavete de varias clases, la de una sera grande encañada y una trompeta nueva en flor: barrio de la Catedral, calle de los Angeles núm. 4, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. s4-2
Quesos. En el almacén de ultramarinos calle del Paraiso núm. 14 acaba de recibirse queso fresco de bola clase superior y bacalao de Escocia muy fresco, de la nueva pesca. s4-2

TARGETAS DE VISITA.
 En litografía á 10 y 12 reales el ciento.
 Al minuto á 8 reales id.
 En la litografía del DIARIO calle de Letrados, donde hacen toda clase de trabajos y donde SE TIMBRA PAPEL de todos colores, cifras y membretes de relieve y sin él.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pie y buenas habitaciones. Darán razon calle de los Judios número 2. También se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeñas. s8-3
Arrendamiento. En la casa calle Lucano núm. 18, desde San Juan próximo en adelante se arrienda una parte de casa baja con su cocina. Para tratar calle Alfonso XII núm. 60. s4-3
Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios harranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitacion, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace del piso alto y habitaciones bajas de la casa calle de la Pierna número 9: para tratar en la misma. s4-3
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se hace de la casa calle del Cister número 3. Inpudra de las condiciones D. Eduardo Solier, Administrador de Correos. s15-4
Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante el de la casa núm. 5 calle de ra Encarnacion, en donde puede contratarse. s4-3
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 18 calleja de Grajea. Para tratar en la núm. 3 de la calle de la Sillería. s4-3
Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, dos casas en la calle de San Hipólito, con doce habitaciones cada una, y todas sus oficinas necesarias buenas, una para casa de huéspedes y otra para algun establecimiento, por tener tres habitaciones bajas á la calle. También se arrienda desde S. Miguel próximo ó desde el día, la dehesa de Vera, con trescientas fanegas de encinar, monte bajo y tierras de labor, abundante agua y buen caserío de teja. En la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, darán razon del precio y condiciones de todo. s15-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de S. Fernandón núm. 152: para tratar, calle de Lineeros núm. 71. s4-2
Venta. La de buenas mactetas de clavete de varias clases, la de una sera grande encañada y una trompeta nueva en flor: barrio de la Catedral, calle de los Angeles núm. 4, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. s4-2
Quesos. En el almacén de ultramarinos calle del Paraiso núm. 14 acaba de recibirse queso fresco de bola clase superior y bacalao de Escocia muy fresco, de la nueva pesca. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Alfonso XII núm. 104, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuartos, cochera, graneros, fuente y pozos: para tratar del precio y condiciones, calle del Gran Capitan, palacio de Gelo, ó en la calle Ravé Ocaña, con Don Carlos Conrotte. s4-4
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pie y buenas habitaciones. Darán razon calle de los Judios número 2. También se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeñas. s8-3
Arrendamiento. En la casa calle Lucano núm. 18, desde San Juan próximo en adelante se arrienda una parte de casa baja con su cocina. Para tratar calle Alfonso XII núm. 60. s4-3
Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios harranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitacion, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Cister número 3. Inpudra de las condiciones D. Eduardo Solier, Administrador de Correos. s15-4
Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante el de la casa núm. 5 calle de ra Encarnacion, en donde puede contratarse. s4-3
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 18 calleja de Grajea. Para tratar en la núm. 3 de la calle de la Sillería. s4-3
Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, dos casas en la calle de San Hipólito, con doce habitaciones cada una, y todas sus oficinas necesarias buenas, una para casa de huéspedes y otra para algun establecimiento, por tener tres habitaciones bajas á la calle. También se arrienda desde S. Miguel próximo ó desde el día, la dehesa de Vera, con trescientas fanegas de encinar, monte bajo y tierras de labor, abundante agua y buen caserío de teja. En la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, darán razon del precio y condiciones de todo. s15-3

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, de nueva construcción, calle de Carniceros número 18. Darán razon Arco Real núm. 9. s5-3
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pie y buenas habitaciones. Darán razon calle de los Judios número 2. También se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeñas. s8-3
Arrendamiento. En la casa calle Lucano núm. 18, desde San Juan próximo en adelante se arrienda una parte de casa baja con su cocina. Para tratar calle Alfonso XII núm. 60. s4-3
Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios harranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitacion, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Cister número 3. Inpudra de las condiciones D. Eduardo Solier, Administrador de Correos. s15-4
Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante el de la casa núm. 5 calle de ra Encarnacion, en donde puede contratarse. s4-3
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 18 calleja de Grajea. Para tratar en la núm. 3 de la calle de la Sillería. s4-3
Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, dos casas en la calle de San Hipólito, con doce habitaciones cada una, y todas sus oficinas necesarias buenas, una para casa de huéspedes y otra para algun establecimiento, por tener tres habitaciones bajas á la calle. También se arrienda desde S. Miguel próximo ó desde el día, la dehesa de Vera, con trescientas fanegas de encinar, monte bajo y tierras de labor, abundante agua y buen caserío de teja. En la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, darán razon del precio y condiciones de todo. s15-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Alfonso XII núm. 104, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuartos, cochera, graneros, fuente y pozos: para tratar del precio y condiciones, calle del Gran Capitan, palacio de Gelo, ó en la calle Ravé Ocaña, con Don Carlos Conrotte. s4-4
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pie y buenas habitaciones. Darán razon calle de los Judios número 2. También se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeñas. s8-3
Arrendamiento. En la casa calle Lucano núm. 18, desde San Juan próximo en adelante se arrienda una parte de casa baja con su cocina. Para tratar calle Alfonso XII núm. 60. s4-3
Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios harranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitacion, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Cister número 3. Inpudra de las condiciones D. Eduardo Solier, Administrador de Correos. s15-4
Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante el de la casa núm. 5 calle de ra Encarnacion, en donde puede contratarse. s4-3
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 18 calleja de Grajea. Para tratar en la núm. 3 de la calle de la Sillería. s4-3
Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, dos casas en la calle de San Hipólito, con doce habitaciones cada una, y todas sus oficinas necesarias buenas, una para casa de huéspedes y otra para algun establecimiento, por tener tres habitaciones bajas á la calle. También se arrienda desde S. Miguel próximo ó desde el día, la dehesa de Vera, con trescientas fanegas de encinar, monte bajo y tierras de labor, abundante agua y buen caserío de teja. En la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, darán razon del precio y condiciones de todo. s15-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle de Alfonso XII núm. 104, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuartos, cochera, graneros, fuente y pozos: para tratar del precio y condiciones, calle del Gran Capitan, palacio de Gelo, ó en la calle Ravé Ocaña, con Don Carlos Conrotte. s4-4
Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de un piso principal ó sea alto, con agua de pie y buenas habitaciones. Darán razon calle de los Judios número 2. También se venden puertas como para despensa y alhacena y de una hoja pequeñas. s8-3
Arrendamiento. En la casa calle Lucano núm. 18, desde San Juan próximo en adelante se arrienda una parte de casa baja con su cocina. Para tratar calle Alfonso XII núm. 60. s4-3
Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo de una casa principal calle de Santa Maria de Gracia, núm. 111, con muchas y buenas habitaciones altas y bajas, acristalada, tres patios y el mayor con varios harranjos chinos, limones y toronjas, dos pozos con agua abundante, dos parras con uva moscatel, y en la misma otra casa independiente nombrada de campo con una habitacion, pajar y caballeriza con once plazas. Para tratar con su dueño en la calle de Perez de Castro núm. 15, bajo la renta de 3500 rs. vellon. s4-4